

**Corte Superior de Justicia de Madre de Dios
Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura**

**RESOLUCIÓN DE JEFATURA DESCONCENTRADA
N° 0015-2023-J-ODECMA-CSJMD/PJ**

Puerto Maldonado, trece de junio del año dos mil veintitrés.

DADO CUENTA: Con el Oficio N° 004-2023-J-ODECMA-CSJMD-PJ, y;

ATENDIENDO:

ÚNICO: Que el magistrado Rolando Chalco Condori solicita la reprogramación de las Visitas Judiciales Ordinarias del Juzgado de Paz Letrado con funciones de Investigación Preparatoria de Salvación y Juzgado Mixto con funciones de Juzgado Penal Unipersonal y Juzgado Penal Liquidador de Salvación, programada mediante Resolución de Jefatura Desconcentrada N° 002-2023-J-ODECMA-CSJMD/PJ para los días 13 y 14 de junio del presente año; señala que, el motivo del pedido es debido a que tiene audiencias programadas en dichas fechas, proponiendo como fecha de reprogramación de dicha visita judicial para el día 24 y 25 de octubre de 2023. Dicho pedido resulta atendible, porque entre la labor de control y la realización de las audiencias jurisdiccional, prima la labor jurisdiccional.

Por tales razones, **SE DISPONE:**

ARTÍCULO PRIMERO: REPROGRAMAR las Visitas Judiciales Ordinarias del Juzgado de Paz Letrado con funciones de Investigación Preparatoria de Salvación y Juzgado Mixto con funciones de Juzgado Penal Unipersonal y Juzgado Penal Liquidador de Salvación para el día **24 y 25 de octubre de 2023 respectivamente**, el mismo que estará a cargo del magistrado contralor **Rolando Chalco Condori**, recomendándosele que tome todas las previsiones del caso a efectos de llevar a cabo las Visitas Judiciales en las fechas reprogramadas y evitar la frustración de audiencias, diligencias y demás actuaciones procesales en su Despacho.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE la presente resolución a conocimiento de la Jefatura Suprema de la OCMA, de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, Magistrada de Control y personal de la ODECMA y de los interesados.

Regístrese, Notifíquese y Archívese.

Documento firmado digitalmente

MARINO GABRIEL CUSIMAYTA BARRETO
JEFE DE LA ODECMA
Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura-ODECMA